



Asamblea General

Distr. general
21 de noviembre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Temas 92, 100, 154 y 158 del programa

Cuestiones de política macroeconómica

Mundialización e interdependencia

Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional

Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 33° período de sesiones

Carta de fecha 20 de noviembre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle la Declaración de Itacuruçá, aprobada durante el Seminario de Infoética 2000 de expertos gubernamentales de América Latina y el Caribe, que se celebró en Itacuruçá (Río de Janeiro) los días 26 y 27 de octubre de 2000, bajo los auspicios del Gobierno del Brasil y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 92, 100, 154 y 158 del programa.

(Firmado) Gelson Fonseca, Jr.
Embajador
Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas



**Anexo a la carta de fecha 20 de noviembre de 2000 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente del Brasil
ante las Naciones Unidas**

**Declaración de Itacuruçá
27 de octubre de 2000**

**Recomendaciones de América Latina y el Caribe al Tercer Congreso
Internacional de la UNESCO sobre los desafíos éticos, jurídicos y sociales
del ciberespacio**

La Reunión Consultiva de expertos gubernamentales de América Latina y el Caribe, Infoética 2000, sobre "El derecho al acceso universal a la información en el siglo XXI: desafíos éticos, jurídicos y sociales que la sociedad de la información plantea a América Latina y el Caribe", se celebró bajo los auspicios de la UNESCO y el Gobierno del Brasil en Itacuruçá, estado de Río de Janeiro, el 26 y el 27 de octubre de 2000.

Teniendo en cuenta las aspiraciones expresadas en la Declaración de Florianópolis, en particular, el deseo común de los países de América Latina y el Caribe de llegar al año 2005 integrados como miembros de pleno derecho en la sociedad de la información con eficiencia, equidad y sostenibilidad, en el marco de una economía mundial basada en el conocimiento y, como resultado de sus debates, los representantes gubernamentales de los 18 países participantes (enumerados en el anexo 1) decidieron aprobar la siguiente Declaración, que se presentará como la contribución de la región al Tercer Congreso Internacional de la UNESCO sobre los desafíos éticos, jurídicos y sociales del ciberespacio:

Considerando

1. Que, en vista del riesgo de que las transformaciones actuales causadas por la tecnología de la información y de la comunicación agraven las disparidades sociales dentro de los países y aumenten la desigualdad internacional entre países desarrollados y países en desarrollo, el derecho al desarrollo económico y social, entendido como el acceso democrático a la sociedad basada en el saber, se convierte en el principal desafío ético contemporáneo planteado por la sociedad de la información.
2. La función indispensable del Estado en la promoción del acceso universal de sus ciudadanos a los beneficios de la sociedad de la información.
3. Que los derechos a la educación y al acceso a la cultura [Artículos 26 (1,2) y 27 (1)] y los derechos de propiedad intelectual [Artículo 27 (2)], en la medida en que todos son derechos humanos, deben entenderse como complementarios.
4. El acceso a la información en el ciberespacio es un objetivo social imperativo.
5. Que la protección de la propiedad intelectual constituye un estímulo para la promoción de la creatividad y la industria cultural.
6. Que el uso justo o uso legítimo, en el marco de las leyes del derecho de autor, es el que permite el acceso a la propiedad intelectual, en la medida en que no se menoscaba la explotación normal ni se causa daño injustificado a los derechos legítimos del autor.

7. Que los tratados de derechos de propiedad intelectual prevén la introducción de excepciones específicas en beneficio del bien público.
8. Que la protección de la información no está suficientemente garantizada en América Latina y el Caribe y el secreto de los datos personales debe respetarse como parte integrante de los derechos humanos.
9. Las redes digitales y las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen nuevas oportunidades para la expresión del pensamiento.

Recomiendan

1. Adoptar políticas y medidas especiales que favorezcan a los países en desarrollo con el fin de eliminar las diferencias en el ámbito digital.
2. Fortalecer las leyes relativas a información digital, haciendo hincapié en el cumplimiento de los requisitos para el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura, en un marco ético adecuado para la sociedad de la información.
3. El apoyo de las organizaciones internacionales, en las esferas de su competencia, a los esfuerzos de los Estados Miembros de promover la creación de una infraestructura de las comunicaciones y de la información, que abarque sus territorios respectivos y que sea accesible a toda su población.
4. Que los Estados Miembros estimulen la producción de contenidos locales y nacionales para uso público con miras a fomentar la educación, la ciencia y la cultura.
5. Que los Estados Miembros, con el apoyo de las organizaciones internacionales competentes, fomenten la creación de un espacio de información regional para uso público, con el fin de impulsar el desarrollo y la integración de las sociedades de América Latina y el Caribe, aumentando su visibilidad en la sociedad mundial de la información.
6. Que los Estados Miembros adapten la legislación nacional que no acepte o incluya el uso justo para incorporarlo y aplicarlo al ciberespacio. Además, que las leyes nacionales que aplican el uso justo amplíen su ámbito de aplicación para promover la educación, la ciencia y la cultura.
7. Que los Estados Miembros consideren la conveniencia de adoptar medidas pertinentes para la protección de la dignidad humana en el ciberespacio.
8. Crear un programa regional sobre la sociedad de la información encaminado a garantizar la continuidad de los esfuerzos que hacen los países de América Latina y el Caribe para incorporarse plenamente a la era digital.

Anexo
Lista de participantes

| Delegates | Country | Institution | Post | Telephone/Fax | E-mail |
|----------------------------------|----------------|---|---|---|-------------------------------------|
| Gastón Gonzalo Riveros Tejada | Bolivia | National Academy of Sciences of Bolivia | Adviser - Informatics Consultancy | Tel: (591-2) 750051 Cel: (591-2) 1533035 | gorite@hotmail.com |
| Jorge Guevara Espinoza | Bolivia | | | Tel: (591) 423-5269 /1494267 | jo.gueva@umss.edu.bo |
| Kátia Gilaberte | Brazil | Ministry of Science and Technology | Minister - Chief of International Co-operation Advisory | Tel: (55-61) 317-7620 Fax: 317-7571 | kgilaberte@mct.gov.br |
| Andrés Venegas Cabello | Chile | CONICYT | Presidential Adviser | Tel: (56-2) 6551389/ 3654405 | andresvenegas@terra.cl |
| Martha Cecilia Rodríguez Delgado | Colombia | Presidency of the Republic | Co-ordinator - National Connectivity Agenda | Tel: (57-1) 344-2270, 3442315 | mrodriguez@mincomunicaciones.gov.co |
| Fernando Gutiérrez | Costa Rica | Ministry of Science and Technology | Vice-Minister - Science and Technology | Tel: (506) 290-5091/92 | fgutierrez@micit.go.cr |
| Gerardo García Cabrera | Cuba | Science, Technology and Environment | Vice-Minister Cuban Delegation | Tel: (537) 626596 | presaid@aid.inf.cu |
| Vilma Isabel Altet Casas | Cuba | Ministry of Informatics and Communications | Specialist from the Direction of Information Society | Tel: (537) 81-0887 | mc207@mc.etecsa.cu |
| Rafael Antonio Ibarra Fernández | El Salvador | José Simeón Cañas Central American University | Informatics Director - Information Technologies Administrator at the University | Tel: (503) 273-8712 /4400/2601435 | ribarra@di.uca.edu.sv |
| Francisco Huerta Montalvo | Ecuador | National Polytechnical College | Professor | Tel: (593-2) 506693 Cel: 09462546 | |

* La lista de participantes sólo se distribuye en el idioma en que se presentó.

| Delegates | Country | Institution | Post | Telephone/Fax | E-mail |
|---------------------------------|-----------|--|---|--|--|
| Rafael Emilio Mendía Monterroso | Guatemala | Francisco Marroquín University Engineering Faculty FISICC | Chair of Electronic Engineering - Co-ordinator of information technologies applications | Tel: (502) 3311642 (Direct) 3314826 | rmendia@fisice-ufm.edu |
| Claudina Mendonza | Honduras | Honduran Science and Technology Council (COHCIT) | Public Relations | Tel: (504) 2395186 Fax: 232 5669 | cam@ns-cohcit.hondunet.net |
| Fay Angela Moody Sylvester | Jamaica | Ministry of Industry, Commerce and Technology | Permanent Secretary | Tel: (1876) 926-7604 | fsylvester@mct.gov.jm |
| Arturo Rueda | Mexico | General Consulate of Mexico | Consul | Tel: (55-21) 553-2059 /9496 Fax: 553-5925 | commexrio@domain.com.br |
| Carla Ivete Pousa | Panama | National Secretariat of Science, Technology and Innovation | Legal Adviser | Tel: (507) 317-0015/16/17/18/19 | cpousa@senacyt.gob.pa |
| Manuel A. Ossa | Panama | National Secretariat of Science, Technology and Innovation | Development Manager | Tel: (507) 317-0015 /16/17/18/19 Fax: (507) 317-0023 | mossa@senacyt.gob.pa |
| Miguel Antonio Duarte de León | Paraguay | National University of Asunción | Director, Informatics Department Director, Teaching | Tel: (595-21) 585588/447560 Cel: (981) 405053 | mduarte@pol.una.py |
| Carlos A. Romero Sanjines | Peru | National Council of Science and Technology (CONCYTEC) | Presidential Adviser - Technologies and Information Society | Tel: (51-1) 226-0582 447-5128 Fax: 224-0920 | cromero@concytec.gob.pe |
| Guillermo Gómez Huambachano | Peru | National Council of Science and Technology (CONCYTEC) | Presidential Adviser Legal Consultancy | Tel: (51-1) 4401485 pr. 4429819 res. Fax: 4410957 | gomezg@terra.com.pe araceli@concytec.gob.pe |

| Delegates | Country | Institution | Post | Telephone/Fax | E-mail |
|----------------------------|-----------------------|---|---|--|-----------------------------|
| Francia Sención Ramírez | Dominican Republic | State Secretariat for Foreign Affairs | Ambassador - Chief of American Affairs Division | Tel: (1809) 482-0167 | |
| Pablo Valenti | Uruguay | Presidency of the Eastern Republic of Uruguay | Adviser Strategy for Information Society | Tel: (598-2) 487-0009 Fax: (598-2) 480-7998 | pvalenti@presidencia.gub.uy |
| Omar Montilla | Venezuela | National Centre for Information Technologies CNTI | Assistant to the President Educational Projects, Information Technologies Policies | Tel: (58-2) 709-5205 Fax: (58-2) 794-0592 | omontilla@reacciun.ve |